



INFORMACIÓN IMPRESINDIBLE

Estimado Expositor,

Este Manual reúne la información más relevante para garantizar que su presencia en la Feria sea lo más productiva posible.

Sin embargo, tenga en cuenta que la inscripción en la feria supone la aceptación por parte de los expositores de las normas del Reglamento General de Ferias y Exposiciones y del Apéndice al Reglamento General de Ferias y Exposiciones.

Para cualquier aclaración o en caso de necesitar ayuda, póngase en contacto con la Organización:

EXPONOR – Feira Internacional do Porto
Avenida Dr. António Macedo - Leça da Palmeira
4454-515 Matosinhos
Tel.: (+351) 22 998 14 00
E-mail: info@exponor.pt
Internet: www.exponor.pt

El horario de atención es de 0 a 17:30h (cerrado para el almuerzo de 13:00 a 14:00h.). Para ponerse en contacto directo con la Oficina de apoyo a la feria:
Tel.: + 351 229981400

Índice

- **Capítulo I – Aspectos que hay que tener en cuenta durante la feria**
- **Capítulo II – Servicios disponibles**
- **Capítulo III – Documentación e información general**

Capítulo

I

ASPECTOS QUE HAY QUE TENER EN CUENTA DURANTE LA FERIA

1. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Para un buen funcionamiento de la feria, cualquier servicio eléctrico efectuado en el stand debe ser realizado por personal cualificado y acreditado.

Para el suministro de energía eléctrica existe una tasa obligatoria, prevista en el Apéndice:

€ 3,30/m² + IVA hasta una capacidad instalada de 3 Kw.

Valor adicional a la capacidad instalada superior a 3 Kw:

Trifásica(380V)

15 Kw €120,00 + IVA

30 Kw €165,00 + IVA

60 Kw..... €220,00 + IVA

La provisión de un cuadro de disyuntores con interruptores de circuito o transformadores de capacidad adecuada a la carga solicitada será responsabilidad del expositor que no haya solicitado el Stand Tipo.

El cuadro eléctrico deberá estar equipado con una punta de cable trifásico de 1,5 m y al final de este un enchufe macho tipo CEE conforme lo descrito en la tabla inferior:

POTENCIAS	ENCHUFE TIPO
3 Kw	Enchufe macho tipo CEE 3x32A+N+T
15 Kw	Enchufe macho tipo CEE 3x32A+N+T
30 Kw	Enchufe macho tipo CEE 3x63A+N+T
60 Kw	Enchufe macho tipo CEE 3x125A+N+T

Todos los stands y unidades de exposición tienen que estar de acuerdo con las normas eléctricas oficiales. La Organización considera al expositor totalmente responsable de cualquier rectificación de las instalaciones eléctricas.

De acuerdo con las medidas nacionales y europeas para promover la eficiencia y la conservación del medioambiente, EXPONOR requiere a sus expositores la utilización sólo de dispositivos de ahorro energético en la iluminación de los stands de las ferias y eventos.

La solicitud de conexión de suministro eléctrico una vez montado el stand deberá realizarse en el espacio SERVIÇOS TÉCNICOS, ubicado a la entrada del pabellón 5. Asimismo, en esta tienda se encuentran disponibles la instalación del agua, alquiler de mobiliario y solicitudes de otros servicios técnicos.

La fuente de abastecimiento eléctrico estará desconectada toda la noche, 15 minutos después de cerrarse la feria. Si el expositor necesita, con objeto de mantenimiento, alimentación eléctrica permanente (noche), deberá solicitarlo a la Organización con una antelación de 12 horas.

2. SEGURO Y RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN CON TERCEROS

Todos los expositores deberán poseer un seguro que cubra varios riesgos, en especial contra hurto o robo de muestrarios y bienes o mercancías expuestas en el stand de expositor. La Organización está exenta de cualquier responsabilidad.

3. TRANSPORTE Y ENTREGA DE MATERIALES / PRODUCTOS

No está permitido el estacionamiento de vehículos pesados de mercancías en las áreas adyacentes a las entradas principales. De forma a optimizar las operaciones de carga y descarga, es indispensable que los vehículos abandonen el lugar después de la (des)carga de los equipos”.

A partir del primer día de feria, sólo podrán entrar materiales leves y poco voluminosos hasta 1 hora antes del horario previsto de comienzo del evento.

4. ESTACIONAMIENTO

EXPONOR cuenta con 2.000 plazas de aparcamiento distribuidas en 5 parkings, incluido un edificio para tal fin. El aparcamiento esta concesionado a la empresa SABA.

¿ Cómo funciona el parque?

- **Montaje / Desmontaje**

El **QR CODE** para el acceso al período de montaje y desmontaje del evento será enviado a los Expositores vía correo electrónico. El **QR CODE** se puede imprimir o utilizar en el teléfono móvil y tantas veces como sea necesario (utilizable en varios vehículos)

- **Feria**

La Organización pone a disposición de los expositores, de forma gratuita, determinado número de **tarjetas de parking** en función del área ocupada en la feria para el período de la Feria. También es posible adquirir más unidades al precio establecido en el Apéndice.

Durante el funcionamiento de la feria no está permitido el acceso a lo parking de vehículos pesados de mercancías con publicidad.

El aparcamiento para visitantes es gratuito los primeros 30 minutos. Después de este periodo, la tarifa es de 0,20 € por cada fracción de 15 minutos, con un coste máximo de 3,80 €. En caso de extravío del billete se abonará la cantidad de 4 €.

5. FECHAS Y HORARIOS

5.1 MONTAJE

27, 28,29 y 30 de marzo de 2023.....De las 08h00 a las 18h00
31 de marzo de 2023.....De las 08h00 a las 24h00

5.2 EXPOSICIÓN

01 de Abril de 2023 (Pré Opening.....De las 10h00 a las 13h00
01 de Abril de 2023.....De las 13h00 a las 20h00
02 y 03 de Abril de 2023.....De las 10h00 a las 19h00
(Prohibida la entrada a menores de 16 años)

5.3 DESMONTAJE

03 de abril de 2023.....De las 19h30 a las 24h00
04 y 05 de abril de 2023.....De las 08h00 a las 18h00

Durante el evento el acceso del expositor se permitirá a partir de 1 hora antes de la apertura de la exposición. Está expresamente prohibido iniciar el desmontaje de los stands antes **de las 19h30 del día 03 Abril 2023**. La solicitud de horario extraordinario para trabajos de montaje/desmontaje carece de autorización especial para realizarlos y será apreciada caso por caso, pudiendo implicar el pago de una tasa de ampliación horaria, de acuerdo con lo establecido en el Aditamento al Reglamento General de Ferias y Exposiciones.

6. MOVIMIENTO DE CARGAS

En EXPONOR no se permite la utilización de carretillas elevadoras ni de grúas propias. En caso de que necesiten este servicio, los expositores deberán ponerse en contacto con la Organización por el email antonio.nunes@exponor.pt. Durante los periodos de montaje y desmontaje, la solicitud de este servicio debe realizarse en el espacio "SERVIÇOS TÉCNICOS", ubicado junto a la entrada del pabellón 5.

7. TARJETAS DE EXPOSITOR Y DE PRESTADOR DE SERVICIOS

EXPONOR procederá a la entrega de las **Tarjetas de Expositor** cuando se retire la Carta de Legitimación, y **sólo después de liquidados todos los débitos del Expositor con EXPONOR**.

Dentro del recinto de EXPONOR, los empleados del expositor deberán llevar siempre visible las Tarjetas de Expositor. En caso de pérdida o extravío, el expositor o la empresa subcontratada tendrá que adquirir nuevas tarjetas.

En caso de que quiera que sea(n) una(s) empresa(s) subcontratada(s) la(s) que ejecute(n) los trabajos de construcción, montaje, decoración y desmontaje **deberán obligatoriamente comunicarnos por escrito la identificación de esa(s) empresa(s)**.

No se permitirá el acceso a las instalaciones de EXPONOR a aquellas empresas prestadoras de servicios que se presenten para la realización de trabajos y de las cuales los expositores no hayan informado, ni hayan sido acreditadas por parte de la Organización con, por lo menos, 15 días de antelación con respecto al primer día de montaje.

Las empresas subcontratadas por ustedes para el efecto y que estén reconocidas por EXPONOR se someterán al Reglamento de Instalación y desmontaje de Stands y con una tasa de montaje que pagarán directamente a EXPONOR, donde se les facultará la documentación que permite el acceso al Parque de Exposiciones.

La autorización para el comienzo de los trabajos de montaje —ya sean realizados por el propio expositor o por empresa(s) prestadora(s) de servicios— sólo recibirán el permiso de nuestros servicios de contabilidad si el expositor ha satisfecho todos gastos debidos a EXPONOR.

8. REGLAS DE SEGURIDAD

Con el objetivo de garantizar la seguridad de todos, apelamos a la máxima colaboración en el cumplimiento de estas reglas:

- a) Los colaboradores de las empresas que procedan al montaje/ desmontaje de la FERIA deben trabajar debidamente identificados. Las tarjetas deben ser personalizadas y usadas de forma bien visible.
- b) Durante el transcurso de la Feria no está permitida la salida de ninguna mercancía sin que el Expositor comunique por escrito al APOIO AO CLIENTE que lo pretende hacer e identifique el material, para obtener el documento Guía de Saída. La exhibición de dicha mercancía y el documento Guía de Saída a la seguridad de la organización es obligatoria antes de que pueda salir.

9. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Todos los stands con área igual o superior a 36 m² deberán disponer de extintores de incendio en las siguientes cantidades:

- a) 1 extintor en stands con área de 36 m² a 108 m².
- b) 2 extintores en stands con área superior a 108 m².

10. PEDIDOS DE ÚLTIMA HORA

Los servicios de última hora deberán solicitarse en la tienda SERVICIOS TECNICOS, en funcionamiento desde el primer día de montaje, ubicado junto a la entrada del Pabellón 5.

La solicitud de los restantes servicios técnicos se deberá realizar en el espacio SERVIÇOS TÉCNICOS, en funcionamiento desde el primer día de montaje, ubicado junto a la entrada del pabellón 5.

11. STANDS TIPO

Para solicitar stands tipo hasta el inicio del montaje de la feria es necesario cumplimentar el boletín de inscripción. Durante el montaje, la solicitud de dichos servicios se deberá realizar en el espacio SERVIÇOS TÉCNICOS, ubicado junto a la entrada del Pabellón 5. Las solicitudes de última hora para el montaje de stands tipo suponen un incremento en el precio de los mismos y deben ser abonados en el momento de su solicitud.

La utilización de Stands tipo no admite ningún tipo de perforación o daños y, en caso de producirse, los costes corren a cargo del expositor.

12. FOTOGRAFÍA Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD Y REGALOS

No se permite fotografiar ni filmar ningún producto expuesto en la Feria sin la debida autorización de la Organización. La distribución de publicidad, regalos promocionales y artículos de *merchandising* de la propia empresa sólo se permite dentro de su stand. La distribución de publicidad fuera de los stands se permite previa autorización de la Organización y del pago de la cantidad que consta en la Tarifa de Publicidad. **Queda expresamente prohibida cualquier promoción de productos o servicios de empresas no presentes en la feria.**

13. PLACAS DAÑADAS/DESAPARICIÓN DE ARTÍCULOS

Debido al sistema de vigilancia existente en EXPONOR y con el fin de posibilitar la investigación de eventuales causas, todas las reclamaciones referentes a placas dañadas o desaparición de artículos deberán presentarse a la Organización en un plazo de 48 horas después del incidente.

14. NIÑOS

Se permite la entrada de niños, siempre y cuando estén acompañados por un adulto responsable del niño.

Capítulo

II

SERVICIOS DISPONIBLES

1. APOIO AO CLIENTE

APOIO AO CLIENTE se encuentra en la Galería 5. Varios servicios de apoyo, como fotógrafos oficiales, intérpretes, guías, recepcionistas, están disponibles allí durante los periodos de montaje / desmontaje, así como durante el período de exposición en sí.

2. SERVIÇOS TÉCNICOS

Ubicado a la entrada del Pabellón 5, el espacio SERVIÇOS TÉCNICOS pone a su disposición un servicio de grúas y montacargas, alquiler de mobiliario, material eléctrico, moqueta, sonido e imagen, entre otros productos.

3. ALIMENTACIÓN

Existen puntos fijos y móviles de catering/cafeterías, adecuados a las necesidades de cada feria.

4. ESTANCIA Y VIAJES

Para Visitantes y Expositores de fuera de Oporto que quieran permanecer más de un día en la feria, existe una lista de hoteles que ofrecen tarifas especiales, que pueden ser consultadas a través de Internet en la dirección: <https://exponor.pt/recinto/hoteis/>

Capítulo

III

DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

FECHAS IMPORTANTES:

Descripción	Plazo
Liquidación de Débitos	hasta el día 24 de marzo de 2023
Retirada de Carta de Legitimación	a partir del día 27 de marzo de 2023
Tarjeta de Montaje/Desmontaje	a partir del día 27 de marzo de 2023
Tarjeta de Expositor	a partir del día 27 de marzo de 2023
Tarjeta de parking	a partir del día 27 de marzo de 2023
Tarjeta de Prestador de Servicios	a partir del día 27 de marzo de 2023

Se ruega a todos los expositores que respeten las fechas. La Organización no se hace responsable de su incumplimiento.

Emisión de documentos contables:

Los documentos emitidos por Exponor deberán ser liquidados antes del inicio del montaje de la Feria. Recuerde que si los débitos con la Organización no están liquidados en su totalidad no será posible obtener el certificado de legitimación, ni las tarjetas de montaje/desmontaje/expositor/parking, así como la prestación de los servicios solicitados.